



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

Córdoba, 27 MAR 2013

VISTO: El vencimiento de la designación del representante del claustro estudiantil miembro integrante de la Comisión Directiva del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes por la imposibilidad de constituirse en asamblea para su elección en el mes de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que reglamentariamente corresponde efectuar la convocatoria para la elección del miembro de la Comisión Directiva del CePIA según lo estable el Reglamento aprobado por Resolución HCS 279/06 en su Título IV Elección Autoridades, artículo 15°:

ARTICULO 15°: LaS elecciones del representante estudiantil y el de egresados coincidirán con la de los Jefes de Departamento y se realizará en forma directa, con el mismo mecanismo de elección de Jefe y Consejo de Departamento. Los candidatos surgirán del padrón de ayudantes alumnos y adscriptos a cátedras, Centro y o Proyectos de Investigación de la Escuela de Artes, respectivamente.

Que por notas presentadas a la Junta Electoral se manifiesta la imposibilidad de realizar la asamblea de estudiantes para elegir representante en la Comisión Directiva del CePIA por falta de representación.

Que para ello es necesario fijar una fecha para realizar las Asambleas de los diferentes claustros;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **CONVOCAR** a Asamblea del claustro estudiantil de los cuatro Departamentos Académicos la Facultad de Artes para proceder a la elección del miembro integrante de los Comisión Directiva del CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes) para el día jueves **11 de abril de 2013**, en el Auditorio del CePIA a las 17 hs.

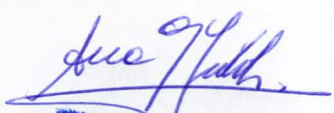
ARTICULO 2°: **AUTORIZAR** a la Dirección de los cuatro Departamentos a suspender las clases el día 11 de abril de 2013 en la franja horaria de la asamblea de 17 hs a 19 hs.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese a los Departamentos, CePIA, Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN N°


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba